

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Comité de Compras y Contrataciones

18 de julio del 2022

## Enmienda/Adenda No. 001-2022

**A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS.**

**DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Referencia: Adquisición e Instalación de sistema contra incendio para varias áreas del edificio principal de la Superintendencia de Bancos. No. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0006.**

**Distinguidos oferentes interesados en este Proceso de Licitación Pública Nacional:**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: “Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.

**CONSIDERANDO:** Que el cronograma del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0006 se encuentra en etapa de Presentación de aclaraciones, y los peritos evaluadores requieren agregar información técnica al proceso, lo que motiva realizar una Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar al Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, a los fines de **modificar** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Especificaciones Técnicas numeral 2 “Bienes y/o servicios requeridos con sus especificaciones”, página 2, y Pliego de Condiciones numeral 2.1 “Objeto de la Licitación”, página 22 para indicar y/o cambiar información técnica de acuerdo con lo siguiente:

**Actual:**

- El objetivo de este proceso de compras es solicitar la adquisición e instalación de seis **(6)** sistemas contra incendios de agente limpio y su mantenimiento para la protección de los IDF y el UPS instalado en el edificio principal de esta Superintendencia de Bancos, en virtud de las especificaciones detalladas en este documento.

**Modificado:**

- El objetivo de este proceso de compras es solicitar la adquisición e instalación de **siete (7)** sistemas contra incendios de agente limpio y su mantenimiento para la protección de los IDF y

el UPS instalado en el edificio principal de esta Superintendencia de Bancos, en virtud de las especificaciones detalladas en este documento.

Es decir, se agrega un séptimo sistema contra incendio para IDF, identificado en la visita de levantamiento, el cual está ubicado en el área de Supervisión cuyas dimensiones son las siguientes:

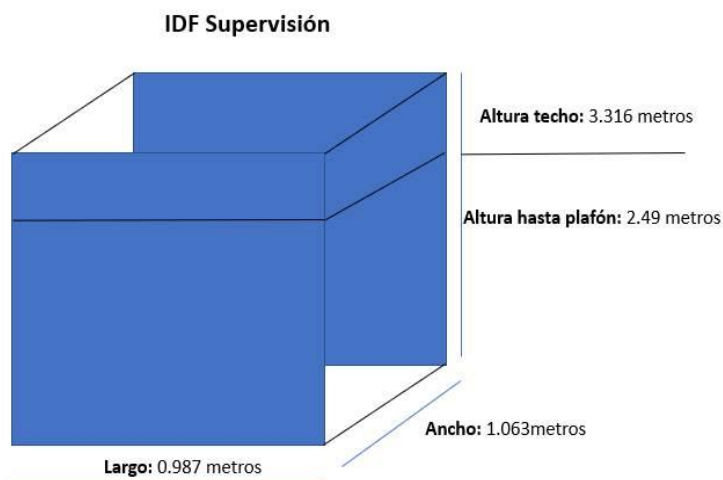
**\*Dimensiones IDFs Supervisión**

Largo (0.987 m)

Ancho (1.063 m)

Alto desde plafón (2.49 m)

Alto desde techo (3.316 m)



*\*Imagen de referencia*

**Adenda 2:**

Se agrega en los siete (7) sistemas contra incendio para el IDF exigidos en el proceso, la adquisición e instalación de los dampers para los sistemas de ventilación. Los oferentes deberán contemplar estos sistemas de dampers en sus propuestas técnicas y económicas.

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, a los oferentes proponentes.

Firmado digitalmente por los miembros presentes:

**Marielle Garrigó**

Consejera especial y miembro del despacho,  
actuando en representación del señor Alejandro Fernández W.  
Superintendente de Bancos

**Luz Argentina Marte Santana**

Directora de la Consultoría Jurídica

**Nicole Brugal Pagán**

Directora de Operaciones



**Marcos Fernández Jiménez**      Director Administrativo y Financiero

**Melissa Morales Rodríguez**      Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública